San José de Cúcuta, 13 de junio de 2024.

Ingeniero
Freddy Abelardo Calderón Orduz
Subdirector (e) del centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2024-003818
13/06/2024 5:36:16 p.m.

Asunto: Solicitud de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

Estimado Ingeniero Freddy, por medio de la presente informo que el pasado 26 de enero suscribí el contrato No. CO1.PCCNTR.5791543 con el centro de formación con el objeto: 54_9119_090; Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - TECNOLOGÍAS PECUARIAS en sus diferentes niveles y modalidades.

Sin embargo, por motivos netamente personales no puedo continuar con la ejecución del contrato. Por lo cual, solicito amablemente la terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato en mención.

Cordialmente,



Luis Alfredo Lobo Casadiegos
CC 88138547
3157274394
lobocas@hotmail.es